C/2025/5038

12.9.2025

Notificación previa de una concentración

[Asunto M.11900 — INTUITIVE /AB MEDICA (ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE INTUITIVE)]

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2025/5038)

1. El 5 de septiembre de 2025, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Intuitive Surgical, Inc. (en lo sucesivo, «Intuitive», Estados Unidos).

— Las actividades del grupo AB Medica de distribución de equipos quirúrgicos de Intuitive en Italia, Malta, San Marino, Eslovenia, España y Portugal («empresa objeto de la operación», Italia, España y Portugal).

Intuitive adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control de la totalidad de la empresa objeto de la operación.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones y activos.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Intuitive se dedica, en todo el mundo, al suministro de equipos médicos, como dispositivos quirúrgicos para la asistencia sanitaria mínimamente invasiva, incluidos sistemas robóticos de cirugía asistida y sistemas broncoscopios.

— La empresa objeto de la operación incluye las actividades del grupo AB Medica de distribución de equipos médicos de Intuitive en Italia, Malta, San Marino, Eslovenia, España y Portugal.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

Asunto M.11900 — INTUITIVE /AB MEDICA (ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE INTUITIVE)

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruselas
BÉLGICA

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).